



## Coordinan acciones para abordar causas por delitos ambientales

Una reunión de trabajo y coordinación interinstitucional entre el equipo de trabajo de la Procuraduría Fiscal de Iquique y representantes de CONAF Tarapacá, para abordar delitos ambientales que afectan a la región, y cuyas causas penales se encuentran en periodo de investigación por el Ministerio Público a la luz de la nueva ley de delitos ambientales publicada en 2023.

La directora regional de CONAF, Natalia Ortega, expuso sobre el estado de las querrelas interpuestas por

delitos ambientales en el Parque Nacional Volcán Isluga, ocurridos en las comunas de Colchane y de Huara, en las cuales ya se efectuaron las diligencias pertinentes con la Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente de la PDI (BIDEMA) y la Fiscalía del Ministerio Público, logrando acreditarse los daños en parques nacionales según la nueva Ley 21595 de Delitos Ambientales.

Al respecto, la abogada procuradora fiscal del Consejo, María José Venegas,



CEDIDA

LAS CAUSAS SON INVESTIGADAS

valoró la jornada de trabajo "que nos permite no solo potenciar una labor conjunta en materias de legislación medioambiental y protección del patrimonio natural del país, sino que es clave para el desarrollo y la preparación de acciones judiciales".